

## Con 6 nuevas sedes de aplicación comenzó la inscripción a la PAES Regular 2024

**Pueden inscribirse egresados/as de enseñanza media y estudiantes que actualmente estén cursando 4° medio. Las inscripciones finalizan el lunes 29 de julio a las 13:00 horas y no habrá un período extraordinario.**

Este lunes 10 de junio comenzó la inscripción a la PAES Regular 2024 que se rendirá el lunes 2, martes 3 y miércoles 4 de diciembre. A diferencia de la PAES de invierno, esta rendición no tiene cupos limitados y pueden inscribirse quienes hayan egresado de Enseñanza Media en 2023 o años anteriores, así como también estudiantes que actualmente estén cursando 4° medio.

Este año se suman 6 nuevas sedes (comunas o localidades) para rendir la PAES Regular en cinco regiones del país: Isla de Maipo y María Pinto, en la Región Metropolitana; Cabrero, en la Región del Bío-bío; Punitaqui, en la Región de Coquimbo; Carahue, en la Región de la Araucanía; y Frutillar, en la Región de Los Lagos. Con esto se alcanza un total de 201 sedes de aplicación a lo largo del país.

Al respecto, la seremi de Educación de la Región de O'Higgins, Alyson Hadad, informó: "para inscribirse, las y los interesados deberán ingresar a los sitios web de Acceso MINEDUC

o del DEMRE, completar todo el formulario y descargar su Tarjeta de Identificación. Aquellos estudiantes que actualmente cursan 4° medio deberán inscribir las dos pruebas obligatorias (Competencia Lectora y Competencia Matemática 1), y - al menos - una prueba electiva (Ciencias y/o Historia y Ciencias Sociales), además de la prueba de Competencia Matemática 2 (M2) si la carrera de su interés la solicita".

En tal sentido, el subsecretario de Educación Superior, Víctor Orellana, explicó: "queremos avanzar hacia un sistema de acceso más inclusivo, por lo que hacemos un llamado a conocer las distintas vías de acceso, como el programa Más Mujeres Científicas, que otorga cupos adicionales a mujeres en carreras del área STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas). Para acceder a estos cupos deben haber inscrito y rendido la prueba de Competencia Matemáticas (M2)."

En tanto, la directora del DEMRE, Leonor Varas,

destaca la incorporación de las seis nuevas sedes. "La justicia territorial es uno de los aspectos que más nos interesan. No es lo mismo rendir las pruebas cerca de tu casa o en tu propia comuna, que hacerlo a varias horas de distancia o con poca disponibilidad de transporte público. Estas condiciones pueden interferir en el rendimiento de quienes tienen que viajar grandes trayectos para rendir sus pruebas, sumando mayor ansiedad a la que de por sí producen estas pruebas", explica.

### BECA PAES

Quienes egresan este año desde colegios municipales, de Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), de administración delegada y desde colegios particulares subvencionados cuentan con Beca PAES, es decir, no pagan por su inscripción.

En cambio, las y los egresados de Enseñanza Media en años anteriores, que pueden seleccionar entre 1 y 5 pruebas, deben pagar el arancel correspon-



diente, que dependerá de la cantidad de pruebas que inscriban: 1 prueba costará \$15.350, dos pruebas \$ 28.100 y tres o más tendrán un valor de \$ 40.850.

Al igual que el año pasado, al inscribir la PAES de Competencia Matemática 1 (M1), se podrá inscribir gratis la PAES de Competencia Matemática 2 (M2), y viceversa. Para ello, las y los postulantes deberán registrar ambas pruebas en el portal de inscripción, pues no quedarán inscritas automáticamente.

La inscripción a la PAES Regular 2024, para la Admisión 2025, estará disponible hasta el lunes 29 de julio, a las 13:00 horas y no habrá un período extraordinario de inscripción.

Por último, cabe mencionar que para postular en el Proceso de Admisión 2025 también son puntajes válidos los obtenidos en la PAES de invierno, que se rendirá este 17, 18 y 19 de junio, y los del de la PAES de Invierno 2023 y Regular 2023, correspondientes al Proceso de Admisión 2024.